

INFORME DE REPORTE DE AVANCES COMPROMISO 141

Fecha: 3 de abril 2023

Nombre de la Sub-actividad: 141 Generar espacio organizativo de bases con los profesionales de salud para corregir el flujo de información requerida

Entidad Responsable: Ministerio de Salud Pública: Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información del Sistema de Salud; Dirección Nacional de Gestión de Usuarios y Pacientes; Dirección Nacional de Promoción de la Salud y la Gerencia Institucional de Innovación y Transformación Tecnológica en Salud.

Resumen:

Se realizan actividades de gestión y planificación a través de la conformación de mesas técnicas interdisciplinarias en el Ministerio de Salud Pública, que permitan el análisis de las matrices de información de salud; La herramienta será utilizada por los usuarios para acceder al servicio a través de: Super app, web, y el personal del MSP para la atención telefónica o presencial, y para mantener los flujos de información de la asistencia al centro, atención o no atención de los usuarios; así también, el personal asistencial podrá utilizar la misma en caso de no contar con historia clínica electrónica.

Antecedentes:

Con el propósito de garantizar el derecho de la población frente a las demandas de servicios para resolver sus problemas de salud, disminuir la inequidad causada por las barreras de acceso geográfico, cultural, económico, en los diferentes niveles de complejidad, y lograr un servicio de atención de salud que garantice la atención integral con la articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud.

Ante las peticiones de las organizaciones de pueblos y nacionalidades, en el país se identificó necesidad para generación de un espacio organizativo de profesionales de salud que participen en la conformación de mesas técnicas internas, para el desarrollo de un modelo de gestión de registro de información hasta la obtención de matrices homologadas de información de salud que permitan ser el insumo básico para la estructuración del modelo de atención equitativo y continuo a servicios integrales de salud.

Para lo cual se está trabajando en el levantamiento de información de las necesidades institucionales para la optimización de la plataforma de Registro de Atenciones en Salud; en la que se contempla la implementación de nuevas soluciones tecnológicas, que permitan consolidar de manera efectiva la información para los procesos asistenciales y administrativos.

Desarrollo:

1. Para avanzar con el proceso de sistematización de matrices en el reporte de actividades colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Aprobación del Flujo del Modelo de Gestión: “*Reporte de Actividades Colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad*”, por parte de los directores de la SPSII y/o sus delgados, así como por parte de los delegados de la Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud, con el acompañamiento y apoyo de la Dirección de Procesos; Servicios, Mejora Continua y Cambio Organizacional, lo que ha permitido avanzar en el desarrollo de este proceso. **(Anexo Nro.1)**

2. Además, en el desarrollo de las soluciones tecnológicas, la consultora “CREATE” remite la integración de observaciones a los documentos elaborados, denominados requerimientos funcionales, los mismos que serán revisado por la Dirección Nacional de Gestión de Usuarios y Pacientes. En caso de contemplar las recomendaciones y cubrir las necesidades institucionales, se dará por terminada la consultoría para la

elaboración de los requerimientos funcionales. **(Anexo Nro.2)**

3. El personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Salud, mantuvo contacto con el consultor que se encuentra desarrollando el módulo de agendamiento para socializar los parámetros de lenguaje, arquitectura tecnológica y gestión de base de datos para su integración. **(Anexo Nro.3)**
4. En referencia al punto “Diseño de Sistemas - Documento de las especificaciones funcionales-; se encuentra como entregado por parte de la Empresa Consultora- “CREATE”. **(Anexo Nro. 4)**.

Conclusiones:

- ❖ Se ha generado un proceso participativo con las unidades a nivel central y descentrados para la construcción del “*Reporte de Actividades Colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad*”, con la finalidad de contar con un instrumento homologado y validado.
- ❖ De acuerdo al cronograma planteado por parte del Ministerio de Salud Pública, se mantiene una adecuada realización de las actividades para el desarrollo de las soluciones tecnológicas a ser implementadas para la mejor atención asistencial.

Anexos:

- **Anexo 1:** Acta de reunión para la validación y aprobación del flujo del Modelo de Gestión “Reporte de Actividades Colectivas de la Subsecretaría de Promoción, Salud Intercultural e Igualdad”.
- **Anexo 2:** Memorando Nro. MSP-DNGUP-2023-0152-M Revisión del primer borrador del diseño funcional del sistema de agendamiento para el MSP por la consultora “Create2”.
- **Anexo 3:** Memorando Nro. MSP-DTIC-2023-0389-M, Respe: Solicitud de paso a producción del módulo de emergencia en el PRAS.
- **Anexo 4:** Portada - Visión del Sistema: Sistema de Agendamiento.
- **Anexo 5:** Cronograma de Actividades

Sírvase ingresar al siguiente enlace electrónico para acceder a los documentos anexos:
<https://almacenamiento.msp.gob.ec/index.php/s/BLjTsv8G1RRa99u>

Mgs. Gabriela Aguinaga
Ministerio de Salud Pública